

MéndeZ, a 06 de febrero del 2015

Señor
Milton Cárdenas Cárdenas
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANSMENDEZ" S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Nosotros, FLAVIO MARCELO CABRERA YANZA y SANDRA ELIZABETH VILLAVICENCIO PARRA portadores de la cédula de ciudadanía Nos. 0103908091 y 1400676431 respectivamente, por medio del presente y de conformidad a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicarle a Ud., que el día de hoy, hemos procedido a transferir a favor del señor PEDRO ISAIAS CARREÑO GARZON portador de la cédula No. 1400745251, SESENTA Y TRES ACCIONES NOMINATIVAS Y ORDINARIAS DE UN DÓLAR CADA UNA, acciones que lo poseen los Cedentes, FLAVIO MARCELO CABRERA YANZA y SANDRA ELIZABETH VILLAVICENCIO PARRA, en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSMENDEZ" S.A.

Transferencia que se realiza con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas, según la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Usted señor Presidente se dignará ordenar se tome nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Sociedad.

Tanto Cedentes como Cesionario, somos de nacionalidad ecuatoriana.

Para constancia firmamos por duplicado Cedentes y Cesionario, en MéndeZ a los seis días del mes de febrero del año dos mil quince.

Atentamente,



Flavio Marcelo Cabrera Yanza
CC.-010390809-1.-CEDENTE



Sandra Elizabeth Villavicencio Parra
CC.-140067643-1.-CEDENTE



Pedro Isaías Carreño Garzón
CC.- 140074525-1.- CESIONARIO